

Minas, 21 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 214/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 14 de noviembre hasta el día 7 de diciembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 206/2018 dictada por la Presidente de fecha 14 de noviembre de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 206/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario